

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25915 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la solicitud de otorgamiento de concesión administrativa del Club Náutico de San Lucía para la ocupación de superficie e instalaciones con destino al almacenamiento de vela latina.*

Con fecha 22 de mayo de 2019, por parte del Club Náutico de Santa Lucía se ha presentado solicitud de otorgamiento de concesión administrativa de superficie e instalaciones con destino al almacenamiento de vela latina.

Acreditada la viabilidad de la solicitud efectuada, la misma se somete a trámite de información pública por un plazo de Veinte (20) días, según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en plazo antes citado, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda comparecer cualquier interesado en las Dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite s/n., en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 31 de mayo de 2019.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A190033693-1